

ministracion y del ejército, déspotas, y con una corte semejante á la de Madrid, guardias á pié y á caballo, banderas propias, jurisdiccion en países muy lejanos é inaccesibles, cuya situacion é intereses no conocian (1).

Su absoluta autoridad no estaba contenida sino por las *audiencias*, tribunales de justicia á imitacion de la chancillería de España, que sentenciaban en última instancia las causas civiles y eclesiásticas que importasen hasta diez mil duros; podian representar al virey al que reemplazaban durante la vacante, y estaban en correspondencia directa con el consejo de las Indias. Los individuos de la audiencia, llenos de privilegios, no tenian mas interes que el de la madre patria; ni ellos ni el virey podian en país vencido comprar posesiones ni contraer parentesco. Muchas veces los vireyes trataron de adquirir lo que era propio de los países mas serviles, esto es, administrar personalmente la justicia en vez de los magistrados, lo que les hubiera hecho dueños de las vidas y haciendas de los ciudadanos; pero los reyes de España les impidieron cuanto pudieron el mezclarse en los procesos llevados á las audiencias.

El consejo de Indias, que fué el tribunal de mas consideracion de la monarquía española, lo fundó Fernando y le reglamentó Carlos V en 1524 para conocer de todos los negocios eclesiásticos, civiles, militares y de comercio, y cuando aprobaban las dos terceras partes de los individuos, publicaban las sentencias en nombre del rey; á estos tribunales tenian que acudir todos los Americanos desde el último hasta el virey. Una casa de contratacion en Sevilla vigilaba todo lo concerniente al tráfico de España con América, mercaderías que habia que importar ó exportar, tiempo de partir la flota, fuerza de la tripulacion, direccion del viaje y todas las demas cuestiones que tenian relacion con este asunto. La hacienda, peste del país, estaba dirigida por un intendente en cada vireinato.

Dispuestos, pues, de modo que se vigilasen unos á otros segun convenia á la desconfianza española, ningun magistrado estaba destinado á favorecer, no digo á los vencidos, sino ni aun á los colonos. Desde el principio se habia establecido el sistema municipal, que aun Carlos V no habia desarraigado en España, y las ciudades nombraban ayuntamientos para que cuidasen de sus intereses; pero la corte trató siempre de suprimirlos ó desnaturalizarlos, y limitó sus atribuciones solo á la administracion interna, sin influencia alguna en el gobierno; aunque es verdad que se mantuvieron, á pesar de aquella, y en nuestros días han sido el núcleo

(1) Entre los cincuenta vireyes que han gobernado en Méjico desde 1535 hasta 1808, no hubo mas que uno solo natural de América, que fué el Peruano Don Juan de Acuña, marques de Casafuerte, hombre desinteresado y que gobernó con bastante acierto desde 1722 á 1731. Un descendiente de Colon y otro de Motezuma fueron vireyes de Nueva España: Don Pedro Núñez de Colon, duque de Veragua, que entró en Méjico en 1673 y murió seis dias despues, y Don José Sarmiento Valladéres, conde de Motezuma, que gobernó desde 1697 á 1701.

de la resistencia que produjo la emancipacion.

El que tenga conocimiento de los bandos publicados por los Españoles en el Milanésado y en Nápoles, puede formarse una idea del código de las colonias (*Recopilacion de las leyes de Indias*); hacinamiento casual de órdenes del rey y del consejo de Indias, con diversos fines, y para casos diferentes, y por tanto extrañas, incoherentes, sin que haya un abuso que no encuentre en ellas apoyo. Como si esto no bastara, se multiplicaban hasta el infinito los privilegios (fueros) de corporaciones ó de personas, con tribunales especiales; inextricable laberinto que hacia imposible al Indio obtener justicia de un Europeo.

Injustamente se acusa á España de haber querido exterminar la poblacion indígena, para evitar el peligro de perder el país: ántes por el contrario, las leyes estaban llenas de palabras humanas, si se hubiese tenido cuidado de hacerlas cumplir. Los colonos se aumentaron lentamente, porque el trabajo que exigian las minas alejó de América á muchos que creían que no habia que hacer mas que llegar y enriquecerse en el mismo instante. Dañaba mucho tambien la organizacion de la propiedad, que en vez de estar dividida y ser facilmente trasmisible, estaba concentrada de modo que una sola posesion comprendia una provincia, y estaba sujeta al mayorazgo; originándose de aquí los mismos males que aquejaban á la Europa en aquella época. Pesaba tambien sobre el pueblo el diezmo que debia pagarse al clero, y que recaía aun sobre los objetos de primera necesidad, y de otros de dificilísimo cultivo.

Lo cierto es que á diferencia de las colonias inglesas, en las españolas la raza indígena fué conservada en gran parte y se civilizó mezclándose con los Europeos. Así es que la poblacion americana se divide en siete razas: los Blancos naturales de Europa y llamados *Gachupines*; los Criollos, hijos de Europeos y naturales de América; los Mestizos hijos de Blancos y Americanos; los Zambos, hijos de Negros é Indios; los Indios ó sea la raza indígena de color bronceado, y los Negros de raza africana.

De estos últimos ya hemos hablado. Pareció un acto de clemencia el reconocer por hombres á los Indios; sin embargo, siempre fueron tenidos en condicion de pupilos, y no podian hacer ninguna obligacion que excediese de veinticinco francos, si no la firmaba un blanco. Los indígenas no fueron nunca considerados como iguales á los blancos, ni aun en aquellos puntos en que subsistieron en tanto número y con tanto poder que tenian los mismos derechos políticos que los colonos: teniase por un favor distinguido el que algun perdido Europeo se casase con una rica y principal Americana, y los mestizos que nacia de esta union eran despreciados. La letra de la ley no establecia diferencia entre el blanco y el hombre de color, declarando á todos capaces de los destinos públicos; pero en realidad estos solo se daban á los Es-

pañoles, y á Cristianos viejos, como se decia, esto es, no contaminados con sangre de Judios y de Moros; personas, en lo general, ignorantes de las costumbres y necesidades del país, á que habian ido por poco tiempo, y solo con el fin de enriquecerse todo lo mas posible. Los vireyes especialmente sacaban grandes ganancias de la arbitraria distribucion del azogue, privilegio real, y con empeñarse para conseguir de Madrid, títulos, privilegios, justicia é injusticia; con dar licencias para violar las leyes prohibitivas; con revender los empleos á gente que los aceptaba aun sin sueldo por la seguridad de ganarle robando.

Así es que los Chapetones, es decir, los Españoles puros, despreciaban altamente á los criollos, y eran correspondidos con un odio mortal; los Negros que estaban de esclavos en las casas segozaban en maltratar y vilipendiar á los Indios, lo que era nuevo motivo de irreconciliables rencores, y la España los fomentaba como muy convenientes para evitar inteligencias peligrosas.

No es necesario explicar cómo unos vínculos innumerables hicieron imposible toda industria, y resolvieron el problema de empobrecer una nacion en medio del oro y con un suelo riquísimo. Pues si el indígena y el criollo se resignaban al verse vilipendiados por el gachupin y excluidos de los empleos y honores, debian irritarse al verse obligados á pagar á muy alto precio los artículos de primera necesidad, que les suministraba con abundancia su tierra, y cuyo monopolio se habia reservado la madre patria.

Á estos abusos inevitables en tales sistemas se agregaron otros dos: la *mitad* y el *repartimiento*, que probarán hasta qué punto llegaba la opresion sobre los Indios, ya tuvieren encomienda, ya fuesen libres.

La mitad era un servicio corporal, que debian prestar todos desde diez y ocho á cincuenta años, estando dividida para este fin la poblacion en siete partes, cada una de las cuales debia trabajar seis meses, de modo que volvía á empezar el turno á los tres años y medio. Todo propietario de minas tenia derecho á reclamar del distrito un cierto número de brazos para explotarlas. Cuánto sufrían con esto, lo prueba el saber que solo en el Perú se explotaban cuatrocientas, y que perdía la suya el que dejase los trabajos por espacio de un año y un dia. Los infelices que iban á este trabajo le consideraban como mortal, y disponian de todas sus cosas como si no debiesen volver, y en efecto, apenas sobrevivian una quinta parte. Los Indios eran llevados á centenares de millas, recibian diariamente cuatro reales, de los cuales daban la tercera parte á su amo por el alimento; pero el amo encontraba siempre un medio de quedarse tambien con el resto con anticipaciones, licores ú otros pretextos; algunas veces tambien acumulaba una deuda sobre el Indio, que no pudiendo pagarla, quedaba en esclavitud perpétua.

Por el repartimiento estaban obligados los corregidores y subintendentes de los distritos á suministrar á los Indios los objetos de primera necesidad, disposicion muy oportuna al principio, cuando penetraban en lo interior muy pocos traficantes. Pero los corregidores no tardaron en especular con ella torpemente, y mirando como un deber lo que habia sido instituido para hacer un beneficio, obligaban á los Indios á comprar de los peores vestidos, pagándolos como si fuesen buenos; vendian mulas enfermas, granos deteriorados, vinos picados al triple y al cuádruplo que si estuviesen en buen estado. Hacian comprar á gente que iba descalza, y que apenas tenia barba, navajas y medias de seda y trajes de terciopelo; tomó uno de cierto pobre especulador una caja de anteojos, y obligó á los habitantes de sus distritos á llevar este instrumento cuando iban á misa, tasándolos al precio que le acomodó.

Los resultados correspondian á los medios que se empleaban, y así cuando se concedió alguna libertad, se conoció cuánto mas provechosa era esta que no las costosas prohibiciones. Cuba, uno de los países mejor dotados por la naturaleza, centro del Mediterráneo del Nuevo Mundo, que por un lado alarga sus brazos al Atlántico, por el otro al Golfo de Méjico, que tiene por séquito las Antillas y las Lucayas y en la Habana uno de los puertos mas capaces y hermosos del mundo, fué siempre considerada como la mas á propósito para el desembarco de los bajeles provenientes de Europa. Pero España, que atendió solo al continente, y no miraba á las islas sino como punto de descanso, descuidó la isla de Cuba; queriendo hacer soldados á sus naturales, irritó á una gente amiga de la paz y enemiguísima de los movimientos mecánicos de nuestros ejércitos, de lo cual resultó que sin llegar nunca á ser los Cubanos buenos soldados, abandonaron la agricultura y aborrecieron á una nacion que no hacia mas que tiranizarlos. Hace un siglo que estaba reducida á una posesion mezquina de noventa y seis mil habitantes, que apenas producía poco mas que maderas y cueros; su comercio no se hacia sino por tres ó cuatro naves que partian de Cádiz y por alguno que otro buque que, despues de vender su cargamento en los puertos de Cartagena, Veracruz y Hondúras, venia á la isla á cargar de nuevo, de modo que la isla debia dar las mercancías y el dinero para pagarlas. Apenas el gobierno español en 1765 abolió los monopolios, llegaron á la Habana ciento y una naves de España y ciento diez y ocho desde Méjico y la Luisiana: las ordenanzas reales permitieron desde 1789 arribar á la isla buques de todas banderas; con tal que no introdujesen Negros; por último, en 1818 se concedió la libertad de exportacion, primer ejemplo de libertad de esta clase en las colonias. Hoy es esta isla el fondo de reserva de la monarquía española, produce setenta y cinco millones al año; difunde por toda Europa sus producciones

y según cálculos recientes exporta siete millones de arrobas de azúcar.

Los Españoles, en tantos viajes, habían hecho muchísimos descubrimientos; pero todos estaban tan mal indicados en las cartas como aprovechados. No quiero pasar por alto el descubrimiento hecho por Juan Fernández en el Grande Océano de una vía mejor. También encontró este viajero una isla á que dió su nombre.

1872. Siguiendo tan absurdo sistema, España arruinaba las colonias y á sí misma con la pretension de querer cerrar un país tan inmenso como era América. Al principio el ardor de los descubrimientos cubría á lo ménos con alguna apariencia de esplendor su brutal fiereza y mala administración; pero después que Felipe II vió que no se podían defender tan extensas posesiones, prohibió hacer nuevas investigaciones; no les quedó á los gobernadores más medio para desfogar su ambición, que el de enriquecerse y hacerse perdonar sus rapiñas repartiéndolas con los que gobernaban en España. Imposibilitados para hacer nuevas empresas, desaprobaban las de los particulares y dejaban apagarse el entusiasmo. Desde entonces los Españoles no figuraron ya en la carrera por ellos abierta, en la cual no dejaron más que un triste recuerdo y crueles ejemplos.

Habiendo pasado de la dinastía austríaca á la de los Franceses, España se rehizo algún tanto; pero Felipe de Borbon tuvo que conceder á Inglaterra el *asiento*, esto es, el privilegio de proveer de Negros á las colonias españolas y de mandar á la feria de Puertobello un bajel de quinientas toneladas cargado de mercancías europeas. El que sepa lo que son los Ingleses, conocerá cuánto alargaron esta concesión, aumentando no solo el porte de los buques, sino también el número de ellos, de modo que atrajeron para sí todo el comercio, y los galeones no sirvieron ya más que para conducir de América el quinto de los metales preciosos. El gobierno, para oponerse á esto, reprimió los abusos y el contrabando; permitió á los negociantes particulares (*naves de registro*) hacer el tráfico mediante un impuesto, y parecieron tales sus ventajas, que desde entonces no se expidieron más galeones, y el comercio se hizo por medio de naves que doblaban el Cabo de Hornos, llevando directamente las mercancías á los puertos que las necesitaban.

1748.

Entre sus errores económicos la España se veía arruinada por uno que también adoptaron las demás naciones traficantes, á saber: la institución de las compañías de comercio con monopolio. Este estaba reservado á la corte; pero entonces se privilegió á una compañía para el comercio de Carácas y Cumaná, á condición de que mantuviese las naves suficientes para rechazar á los contrabandistas holandeses, que habían atraído á sí todo el comercio del cacao (1). Otra compañía instituida para Cuba

(1) La provincia de Carácas se extiende más de 400 millas á lo largo de la costa, y es una de las más fértiles de América; sin

en 1735, y otra treinta años después para Santo Domingo y Puerto Rico, vieron bien pronto bajar sus acciones á la mitad de su precio.

Entonces se establecieron buques correos, pues hasta entonces los despachos y las cartas iban con las flotas, con retraso de las órdenes y operaciones, no permitiéndose á ningún buque tomar tan leve carga. Después se ensanchó algún tanto la libertad de comercio con las colonias, permitiendo salir buques de diversos puntos y aligerando los impuestos. Se fomentó el cultivo del azúcar, que España había tenido que comprar hasta entonces; se mejoró también el régimen interior; se estableció un nuevo virreinato para las provincias del Río de la Plata, Buenos Aires, Paraguay, Tucuman, Potosí y Santa María de la Sierra, facilitando con esto la administración é impidiendo el contrabando que hacían los Portugueses, tanto como era conciliable con las exorbitantes tasas que se quisieron conservar (1).

## CAPÍTULO XI

Misiones en América. — El Paraguay.

Si la raza indígena no fué del todo exterminada, no se debió ni á la compasión ni al cansancio de los Españoles, sino al cuidado que tuvieron los sacerdotes, á cuyos obispos confiaron las leyes españolas la vigilancia sobre la vida y libertad de los naturales, haciéndoles así sus protectores legítimos. Tales lo fueron en efecto. Otros llegaron de Europa exprofeso para convertirlos, y el primero que pasó el Atlántico fué el Catalán Bueil, benedictino, con doce sacerdotes elegidos para esta misión por la bula pontificia de 24 de junio de 1493.

Siguiendo sus huellas se precipitaron una multitud. Los Dominicos, cuyo principal instituto era la predicación, corrieron á abrazar el apostolado del Nuevo Mundo, y lo mismo los Franciscanos, Agustinos, Capuchinos y Lazaristas; pero con más ardor todavía se consagraron á este objeto los Jesuitas, sociedad de vigorosa juventud, deseosa de superar á las demás en celo y padecimientos, y que iba á demostrar su genio tan obstinado como flexible. Otro tratará de disculpar á los Jesuitas cuando se infestaron con el aire de las cortes; á nos-

embargo, en los veinte años que precedieron á la formación de esta compañía (1728) llamada de Guipúzcoa, España no mandó á estas islas más que cinco bajeles, y desde 1706 al 22 no fué ninguno. Esta entretanto tuvo que comprar todo el cacao que la hacía falta y ni aun extraña el tabaco y pieles. En los 30 años posteriores á 1731 salieron de Carácas 643,213 fanegas de cacao de 110 libras cada una, y en los diez y ocho siguientes importe de 869,247 fr. De este modo aumentaron grandemente el tabaco y las pieles. Véase Robertson, lib. VIII.

(1) Publicáronse entonces los notables escritos de que nos hemos servido muchas veces de Don Pedro Rodríguez Campománes, fiscal del real consejo, titulados: *Discursos sobre el fomento de la industria popular, 1774; y discursos sobre la educación popular de los artesanos y su fomento, 1775, en que combate francamente las preocupaciones acerca del comercio y las manufacturas.*

otros nos toca admirarlos cuando se sublimaron acercándose á los que padecían.

Después de las perfidias y atrocidades que acompañaron al descubrimiento, el ánimo se solaza al fijarse en estos héroes, los cuales llenos de viva compasión por la degradación del hombre, y por las miserias á que lo reducía la ignorancia propia ó la avaricia de otros, hicieron holocausto de sus vidas y placeres para llevarles la verdad, arrojando ya las crueldades de la barbarie, ya la obstinación de las preocupaciones, y siempre la repugnancia de la naturaleza humana, no sostenida por esperanzas de gloria ni por la vanidad de padecer intrépidamente ante una admiradora multitud. Hoy se hacen las expediciones científicas con grande aparato; pero entonces el misionero partía para conquistar un mundo sin más instrumentos que la cruz y el breviario. Y no bastaba el valor en empresas en que no se trataba solo de matar y dominar á los pueblos, sino que se requería también ciencia para convertirlos, hablar en su lengua, secundar sus costumbres y el giro de sus ideas, refutar sus antiguas creencias, y saber exactamente hasta qué punto la moral y la religión pueden condescender con la costumbre y las preocupaciones.

Misioneros.

En medio de aquellos ríos en que desaguan otros inmensos; en medio de aquellos bosques ilimitados que desembocan en otros bosques vírgenes; en aquellos prados sin fin en que el hombre se pierde como en medio del Océano, el misionero á merced de los elementos, rodeado de fieras y reptiles venenosos, lo mismo que de hermosísimos pájaros, penetraba por sendas que ni la avaricia se había atrevido á pisar, dirigiéndose en busca de conversiones ó del martirio. Solo Dios veía al franciscano con su tosca túnica y los pies descalzos, ó al jesuita con su gran sombrero, sus negros hábitos, el crucifijo en la cintura y el breviario bajo el brazo recorrer aquellos bosques vírgenes, atreverse los pantanos con el agua hasta la cintura, encaramarse á las escarpadas rocas, penetrar en las sangrientas tinieblas de las cuevas y precipicios expuesto á ser presa de las garras del tigre, de las mordeduras de la serpiente ó de la glotonería del Indio que podría creerle una caza apetitosa. Si alguna de estas cosas sucedía, el misionero espiraba alabando al Señor, y otro compañero que seguía sus pasos, al encontrar los restos dejados por el canibal ó el ave de rapiña, los sepultaba, entonaba su oración al mártir, plantaba en aquel sitio una cruz y continuaba su camino dispuesto á sufrir igual suerte.

No acostumbrado el salvaje á ver en sus tierras al Europeo, sino para robar su oro, sus mujeres ó su libertad, admiraba á los misioneros que nada le pedían; admiraba la intrepidez con que estos hombres desarmados hacían frente á sus amenazas, la constancia con que sufrían los tormentos más exquisitos, y se agrupaban alrededor del sacerdote que apenas sabía una

palabra de su dialecto; pero que les enseñaba el cielo y una cruz. ¿Era un mago? ¿Venía del cielo? Un nuevo encanto percibían en sus palabras y le escuchaban atónitos cuando les invitaba á dejar la vida errante, los matrimonios múltiples, los banquetes humanos y á unirse en la santidad de la familia y de la sociedad. ¿Quién no recuerda la fábula griega de Orfeo y Anfión? Los misioneros proveíanse muchas veces de instrumentos armoniosos y surcaban los ríos llenando el ambiente de sencillas melodías. Con este nuevo prodigio los salvajes acudían de las llanuras y los montes, y se arrojaban al río para seguir á nado la navicilla que le atravesaba, entonando los himnos de la Iglesia, con lo cual empezaban á gustar los placeres que proporciona el vivir en sociedad, y procuraban desde luego imitar estos cánticos alrededor de la cruz ó de la efigie de María.

Muchas tribus, ni aun tenían las palabras *Dios* y *alma* que había que darles á conocer por ideas materiales; otras, indiferentes á toda religión, no habían recapacitado jamás en los deberes de ninguna de ellas, y la mayor parte tenían costumbres opuestas á la predicación, como la ligereza infantil, la orgullosa gravedad, la brutal venganza y los continuos incestos, que eran los enemigos que bajo diferentes formas tenía que combatir el misionero. La dulce piedad, la moral pura y una fe incontrastable eran las armas de que podía disponer. Para buscar los salvajes, tenía que seguir sus huellas por cuevas profundas, aventurarse en medio de los ríos sobre algunos maderos, lo cual apenas se atrevían á hacer los salvajes mismos, aunque eran muy semejantes al anfibio, ó por bosques cuyos habitantes les prendían fuego algunas veces luego que los veían dentro, y atravesar muy á menudo doscientas ó trescientas leguas por senderos fangosos y prados innaccesibles para reunir el rebaño. Una vez que les encontraban, tenían que hacerse á sus repugnantes comidas, como ranas casi crudas, caza aun sangrienta, dormir en sus fétidas cabañas, labrar tierras vírgenes con instrumentos de madera, trabajar á destajo mientras les contemplaba el ocioso salvaje, enseñarles todo los oficios, destruir el origen de su glotonería y darles una idea de lo que ménos podían comprender, que era la Providencia.

Al alejarse de una tribu, siempre dejaban grabada en ella alguna máxima moral ó algún buen ejemplo que imitar. Un misionero que acompañó á unas familias indias fuera del país que habían devastado los Iroqueses, escribía: «Somos sesenta entre hombres, mujeres y niños, y todos muertos de hambre. Las pro- visiones se hallan en manos de Aquel que alimenta los pájaros del cielo. Parto cargado con mis pecados y mi miseria, y tengo necesidad de que se ruegue por mí.» Ninguna recompensa podían esperar en este mundo, y algunas veces ni aun la que proviene de saber agrandar, y después de una vida fatigosa partían